

# El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 ABR 1988

VISTO que se propicia la designación de Don WALTER JAVIER OÑA, en la Dirección de Servicios Generales; y

CONSIDERANDO

Que la citada Dependencia cuenta con la vacante presupuestaria para efectuar tal designación;

Que la propuesta que se efectúa es para designar en el Agrupamiento Personal de Servicio, sin individualizar el cargo, en virtud de que habiéndose sancionado la Ley 10.430, se hallan pendientes de aprobación el Nomenclador de Cargos y Planteles Básicos correspondientes;

Que consecuentemente, dicha repartición se obliga, una vez aprobados los mismos, a ubicar a los agentes que se designan en los cargos correspondientes;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Ley 10.430 y su Reglamentación y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos que determinan los Artículos 2° y 149° inciso c) de dicha norma legal;

POR ELLO

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°.- Designase en la Jurisdicción II, GOBERNACION, Item 12, Dirección de Servicios Generales, en la Categoría 2, del Agrupamiento Personal de Servicio, Clase 4, Grado XIV, Artículo 129° de la Ley 10.430, a Don WALTER JAVIER OÑA (D.N.I. n° 21.544.143 - clase 1970), hasta la aprobación del Nomenclador de Cargos y Planteles Básicos pertinentes.

ARTICULO 2°.- Déjase establecido que la designación efectuada por el artículo anterior, tiene carácter provisional y adquirirá estabilidad transcurridos seis (6) meses a partir de la fecha de posesión del cargo, conforme a los términos del artículo 6° de la Ley 10.430, lapso durante el cual, dicho agente revistará en la categoría 1, ingresante.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°

2126

Ministerio de Gobierno - D.I.E.B.O.

PEDRO BRUNATI  
GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. ANTONIO CAFIERO  
GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES